

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 22 de Abril de 2008

224/08

Expte. Nº 14.391/07

**VISTO** 

Que por Res. 445-CS-07 el Consejo Superior autoriza a la Facultad de Ingeniería a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición de 1(un) cargo en la categoría de Regular en el nivel de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva para las asignaturas Operaciones Unitarias I y Servicios Auxiliares del Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Química y en base a la propuesta elevada por la Facultad, también designa los miembros del Jurado que entenderán en el citado Concurso; y

## CONSIDERANDO:

Que corresponde en consecuencia cumplimentar lo establecido en los Art. 4º y 6º de la Resolución Nº 350-CS-87 del Consejo Superior y sus modificatorias, constituyentes del Reglamento vigente para la provisión de cargos Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Salta;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

# RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICION, para cubrir el siguiente cargo de PROFESOR en la categoría de REGULAR:

CARGO

PROFESOR ASOCIADO

DEDICACION

Exclusiva

**ASIGNATURAS** 

OPERACIONES UNITARIAS I y SERVICIOS

AUXILIARES - Plan de Estudio 1999 Modificado

**CARRERA** 

Ingeniería Química

ARTICULO 2°.- Establecer la apertura y cierre de inscripción de los aspirantes en las siguientes fechas:

FECHA DE APERTURA

14 de Mayo de 2.008

FECHA y HORA DE CIERRE

28 de Mayo de 2.008 a 18 horas.

ARTICULO 3°.- Las inscripciones se recibirán por MESA DE ENTRADAS de la Facultad de Ingeniería, Complejo Universitario General Dn. José de San Martín – Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 SALTA, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y 15 a 18 horas.

Las presentaciones de los postulantes estarán constituídas por:

a) Formulario Solicitud de Inscripción

A MEDICAL DESIGNATION OF THE PERSON OF THE P



Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

224/08

Expte. Nº 14.391/07

- b) Currículum Vitae (1 original y 4 juegos de copias)
- c) Una (1) carpeta ya ordenada y autenticada de las copias de los antecedentes declarados (ver ordenamiento en Artículos 10°, 11° y 12° del Reglamento), documentación que previo control y visado del área administrativa académica, será recibida por Mesa de Entradas de la Facultad en horario administrativo hasta la fecha y hora previa al Cierre de Inscripción.
- d) Un original y tres copias de su propuesta de Plan de Trabajo, a ser presentado en sendos sobres cerrados ante Secretaría de la Facultad, con plazo "sine-quanon" hasta la instancia previa al Sorteo de Temas, siendo este requisito de cumplimiento taxativo.

ARTICULO 4°.-A efectos del control previsto en el Inciso c) del artículo anterior, la documentación probatoria de los antecedentes invocados en el currículum, deberá ser autenticada por el Director Administrativo Académico Sr. Argentino MORALES, ó por la Jefa del Departamento Docencia Srta. Mercedes VILLANUEVA. En todos los casos se exigirá la presentación del original para efectuar tal verificación.

ARTICULO 5°.- Publicar los miembros del Jurado que entenderán en el presente concurso, según designación efectuada por el Consejo Superior en Res. Nº 109-CS-08:

# TITULARES:

Ing. Rubens Eduardo POCOVI
Ing. Héctor José SOLA ALSINA
Mag. Julio César VIDELA
(UNSa)
(UNSa)

#### SUPLENTES:

Ing. Horacio Ricardo FLORES (UN Sa)
Ing. Lorgio MERCADO FUENTES (UN Sa)
Dr. Egardo Julio NOLASCO (UN S.L)

ARTICULO 5°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, dése amplia difusión por diario local, Cartelera, página web de la Universidad y la Facultad, correo electrónico a la comunidad universitaria, a Universidades Nacionales, U.Ca.Sal. y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica, a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente para su toma de razón y demás efectos.

am.

DIR. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI SECRETARIA FACULTAD DE INGENIERIA DECANO FACULTAD DE INGEMIERIA